

# Expropiación y Reforma Energética. ¿dilema o historias complementarias?

El pasado 18 de marzo se cumplieron 80 años de la expropiación de la industria petrolera mexicana llevada a cabo por el presidente Lázaro Cárdenas. Se cumplieron igualmente 5 años de la promulgación de la Reforma Energética por el presidente Peña Nieto y 4 años del proceso Ronda Cero que le permitió Pemex quedarse con el 82% de las reservas 2P y el 21% de los recursos prospectivos. También se cumplieron tres años de la primera Ronda 1.1 en la cual se otorgaron apenas dos bloques exploratorios de 14 ofertados.

Dar la lectura apropiada a estos hitos de la historia petrolera mexicana no es tarea fácil. De entrada luce como un dilema el tema expropiación y el tema Reforma Energética. No obstante si se sitúan en el contexto histórico correcto, no lo representan. Por el contrario, pareciera que son hitos complementarios.

Pemex, fue creada en junio de 1938, justo 3 meses después de la expropiación petrolera para que se convirtiera en la empresa petrolera estatal mexicana. Desde ese momento se inició su crecimiento, partiendo de las instalaciones y operaciones que tenían las empresas internacionales expropiadas. Ese fue su primer reto como empresa nacional, integrar un número importante de activos pertenecientes a unas 17 empresas internacionales, que se encontraban dispersos en las 4 regiones productoras de hidrocarburos.

El siguiente reto fue entender el proceso de exploración y producción. Las empresas expropiadas se habían llevado el conocimiento con sus especialistas, y Pemex tuvo que iniciar la preparación de su gente y con el apoyo del sindicato de trabajadores pudo tomar posesión e iniciar el cabal entendimiento de los principales procesos del negocio.

El tercer reto fue tener acceso al mercado internacional, algo que venía siendo manejado por cada empresa y al momento de la expropiación, se pierde la conexión entre la explotación y el mercadeo de hidrocarburos. Superar el bloqueo que las empresas inicialmente le hicieron como represalia al gesto expropiador, hizo que el presidente Cárdenas, apelara a la

negociación política, para romper con ese embargo.

El cuarto y definitivo reto fue la organización de la empresa. En la medida que se recuperó la producción, se inició la exportación, y se habilitaron las refinerías, era necesario



un proceso de gobernanza y allí Antonio J. Bermúdez, nombrado Director General de Pemex, a partir del año 1946, dejó su firma. Una visión clara de Pemex como una empresa sostén del país, responsable por aportar el máximo de sus ingresos para apoyar el desarrollo comprometido por los presidentes posteriores al proceso de expropiación: Ávila Camacho y Miguel Alemán Valdez.

No significa esto que Pemex estuvo exenta de otros riesgos y retos durante toda su trayectoria, y quizás valga la pena destacar la relación vulnerable que se fue desarrollando con el sindicato petrolero, en la medida en que este fue consolidando su poder, y que tuvo un momento crítico en el año 1946 cuando el presidente Miguel Alemán Valdez debió poner la industria en manos del Ejército para poder controlar las amenazas de huelga de quienes dirigían el sindicato en ese entonces.

Así que la celebración del día de la expropiación tiene un contexto histórico muy importante para México, para Pemex, sus directivos y personal de confianza; así como para sus trabajadores y el sindicato. Por ello existen razones muy importantes de carácter histórico para seguir celebrando este día como un hito simbólico dentro del acontecer político del país.

De nueva cuenta, tuvieron que pasar 73 años para que la Nación diera un paso gigante en la búsqueda de la modernización de su industria petrolera. México de manera similar a otros países de la región y también del orbe, hizo de su empresa petrolera estatal un gigante que abarcó todos los segmentos del negocio, y también de los servicios, convirtiéndose en una mega empresa. Así fue desarrollando exitosamente su gestión desde la exploración, explotación, producción, refinación, mercadeo, procesos petroquímicos, entre otros negocios de la cadena de valor.

No obstante, las realidades del mercado energético mundial habían venido cambiando, y las empresas exitosas se fueron centrando más en sus principales procesos productivos, dejando aquellos de menor impacto para que fueran hechos por otras empresas especializadas, de una manera más eficiente. Las grandes empresas internacionales, fueron concentrándose en unidades de negocio y las empresas nacionales siguieron esa pauta. Las empresas nacionales estaban requiriendo cada vez mayores recursos de sus gobiernos, para poder cumplir con sus programas de exploración, operación y mantenimiento, y esos recursos eran

requeridos por los gobiernos para atender la demanda creciente de compromisos sociales.

Por ello desde la década de los 90 ya algunas empresas de la región dieron sus primeros pasos, revisando sus portafolios y centrándose en aquellos activos que consideraban más atractivos, devolviendo al Estado otros que pudieran ser ofertados a empresas privadas, y de esta manera, poder compensar la demanda creciente de inversiones de las empresas estatales.

En México, no fue sino hasta el año 2013 que el gobierno del presidente Peña Nieto, con el apoyo del Congreso de la Unión, decidió detonar la Reforma Energética, buscando abrir oportunidades en el sector de los hidrocarburos, eléctrico y de energías alternas; buscando asegurar el suministro energético para una población de más de 100 millones de personas y una creciente demanda de energía de una industria manufacturera en franca expansión, gracias a esa amplitud política reflejada en la firma de unos cuantos tratados comerciales implementados por el Estado mexicano.

Es en ese momento histórico que el Estado le pide a su empresa estatal revisar su portafolio de reservas, activos y proyectos y seleccionar aquellos en los cuales se centraría para desarrollarlos de una manera eficaz y productiva. El Estado, a través de las instituciones creadas para ello, se encargaría de realizar procesos de licitación internacionales para buscar capturar la atención del sector privado nacional e internacional para el resto de las asignaciones.

Así se hizo, así se inicia la Reforma Energética en enero del 2013, y desde ese momento se realizan los cambios constitucionales necesarios y se trabaja todo el andamiaje legal e institucional. Y a partir del 2014 se inician los procesos de licitación de bloques y campos de hidrocarburos y las ofertas en el sector eléctrico y de energías alternas. El proceso ha avanzado y hasta el momento se han realizado 8 procesos internacionales de licitación, ofertando más de 100 bloques y campos logrando compromisos de inversión que superan los 70 mil millones de dólares, por más de 70 empresas internacionales y nacionales. De manera similar se han realizado 3 procesos

de subastas de generación y transmisión en el sector eléctrico, incorporando más de 30 empresas internacionales que en los próximos años ya estarán compitiendo con la CFE para ofrecer electricidad a mejor precio para consumidores industriales y también domésticos. Cifras de la Secretaría de Energía indican que se han captado inversiones para el país de cerca de 8 mil 600 millones de dólares para los próximos 3 años.

Así que este otro proceso histórico de Reforma Energética también representa un hito muy importante para el país y aunque aún no se reflejan enteramente sus beneficios, sin duda, en los próximos años, se sentirán sus efectos en el mercado de la energía, desde gasolinas hasta kilovatios.

Es por todo ello que si vemos el proceso de Expropiación y el proceso de Reforma desde un contexto macro de lo que representa la evolución histórica del sector energético en México, debemos entenderlos como procesos complementarios, más que argumentos contrarios o sujetos de un dilema.